

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTO DOMINGO-CAUDILLA

Por acuerdo de pleno en sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2013, se designaron a las siguientes personas como miembros integrantes de la mesa de contratación que se encargará de formular la propuesta de adjudicación en la licitación conjunta de los contratos de servicios de explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Santo Domingo-Caudilla, Maqueda, Novés y Quismondo, sujetos a regulación armonizada, por procedimiento abierto y oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, lo que se publica a los efectos del artículo 21.4 Real Decreto 817 de 2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

Presidente: Don Maudilio Martín Fernández, Alcalde del Ayuntamiento.

Vocales:

Don Isidoro Pinilla Martín, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.

Don Francisco Javier Pantoja Gómez-Menor, Arquitecto Municipal.

Don Jaime Santiago López (titular) y D. Pedro Pablo López Martín (suplente), Concejales del Grupo Político Municipal P.P..

Doña María Paloma Pérez Palomo (titular) y doña Silvia del Olmo Silvestre (suplente), Concejales del Grupo Político Municipal P.S.O.E..

Secretario: Don Alfonso Vicente Gómez Juárez, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento.

Santo Domingo-Caudilla 10 de julio de 2013.-El Alcalde, Maudilio Martín Fernández.

N.º I.- 6785